

FECHA:

05 Julio 2024

ACTIVIDAD:

Audiencia Pública Minería - Victoria

HORA INICIO:

9:00

HORA FINAL:

LUGAR:

ORGANIZADO POR:

Dependencia y encargado de la actividad

EXPOSITORIA

EN COLABORACIÓN CON:

Diligenciar cuando el expositor sea externo

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, J: Intersexuales,

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio- Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Víctima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales- Palenqueras	Pueblo Romo o Gitano		SI	NO	SI	NO	
1	Ostivo Sandoz		1169-246	315680562	54	X				X					X	X			
2	José Macolado	3132691	calle Pineda	305353067	43	X				X					X	X			
3	Rafael Uribe	10185757	Kilómetro 30	---	43	X				X					X	X			
4	Liliana Varona	3039258	12da	318191637	51	X				X					X	X			
5	Juliana Polanco	10072477	12 72624	310674977	23	X				X					X	X			
6	Gerardo García	91475309	12da	3174614279	51	X				X					X	X			
7	Carlos Gutiérrez	30254893	12da	3182870391	74	X				X					X	X			
8	José Guzmán	10187008	12da	3017957487	45	X				X					X	X			
9	Maria Muñoz	30310451	12da	323340647	53	X				X					X	X			
10	Juan Pablo Muñoz	701276297	8da 01a DC	5186020965	25	X									X	X			
11	Juliana Díaz	1094561111	IS04U	313029197	30	X				X					X	X			
12	Pablo Rojas	91497371	Bulacanas	311761821	47	X				X					X	X			
13	Osvaldo Palao	13517004	San Juan	313666471	46	X				X					X	X			
14	Johny Alvarez	6341003	B. Mangá	300672001	51	X				X					X	X			
15	Mauricio F	112812646	15da	317620822	31	X				X					X	X			
16	Guillermo Aza	64771872		317638393	62	X				X				X	X	X			
17	José Silva	4577744	15da	3123217614	67		X			X				X	X	X			
18	Martha Sandoz	24851831	1da El Guapo	310569651	54		X	X							X	X			
19	Martin Villanueva	91241504	Dorada	5138001219		X				X					X	X			
20	Fredy Prieto	10185757	Agua de Dios	315930097	45					X					X	X			

FECHA:

05 Julio 2024

ACTIVIDAD:

Audiencia Pública Minera - Victoria

HORA INICIO:

9:00

HORA FINAL:

LUGAR:

ORGANIZADO POR:

Dependencia y encargados de la actividad

EXPOSITORIA

EN COLABORACIÓN CON:

Obligación cuando el expositor sea externo

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio-Vereda	Celular	Edad	Area Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Victima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro-Ralzales- Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano		SI	NO	SI	NO	
						1	Heriberto	10181511	Dorada	3206914051	49		X						
2	Olga Jaramila	4396499	LA FA	3187434780	39		X	X						X					OLGA JARAMILA
3	Rosa Escobar	3021739	ISA 27	3117793576	51		X	X						X					Rosa Escobar
4	Ramiro Quintero	1012866	ISA 20	3195663558	51		X		X			NO LLO	X	X					Ramiro Quintero
5	YURI MANTUA	1391851	ISA 20	320731263	45	X			X					X					YURI MANTUA
6	Gabriel Andres	76110184	ISA 20	3166144670	57		X		X				X	X					Gabriel Andres
7	Edvaldo Garzon	10538333	Victoria	3137946937	29	X			X					X					Edvaldo Garzon
8	Luis Pablo	10382184	ISA 27	3154305066	26		X	X						X					Luis Pablo
9	Deliberto Torres	93437678	ISA 27	3206479687	44		X		X					X					Deliberto Torres
10	Luis VARELA	6160319	Victoria	3143056779	59	X								X					Luis VARELA
11	Jose Carlos	1013127	Victoria	31457347	56	X			X					X					Jose Carlos
12	Olga Dora	7572044	ISA 20	350827010	58		X	X					X	X					Olga Dora
13	Manuel Mantua	7248047	LA FE	3016371770	64		X		X				X	X					Manuel Mantua
14	Rodrigo Bedolla	30344714	LA FE	3113193680	57		X	X					X	X					Rodrigo Bedolla
15	Melina Gutierrez	20388472	La doña	3152769110	50		X	X						X					Melina Gutierrez
16	Aldemar Coronado	10128445	Y	3158010338	57		X		X					X					Aldemar Coronado
17																			
18																			
19																			
20																			

FECHA:

05 Julio 2024

ACTIVIDAD:

Audiencia Pública Minera - Victoria

HORA INICIO:

9:00

HORA FINAL:

LUGAR:

ORGANIZADO POR:

Dependencia y encargado de la actividad

EXPOSITOR/A

EN COLABORACIÓN CON:

Diligenciar cuando el expositor sea externo

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio- Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO			Campesinos	Persona con discapacidad		Victima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indigenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales- Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano		SI	NO	SI	NO	
1	Ekirelмира Restrepo	3028259	Isa 7a	3133556	235		X	X					X		X	X			FRR
2	Yaiden Amparo hernandez	2521092	Ucaja	306408510	43		X	X							X		X		Amara Barro
3	M. Yanis Ana B	30785468	ISA 2a.	315959564	91		X	X								X	X		M. Yanis Ana B.
4	Abdiel Wilson	30041939	Daza	-	74		X	X					X		X		X		Hofirma.
5	Lucelene Lopez	2538846	ISA 7a	306842858	42		X	X							X		X		Lucelene Lopez
6	ORLEY	10171928	3a de Mayo	-	47		X						X	X		X			ORLEY
7	José Nam	10269359	ISA 7a	3205172810			X	M.					X		X		X		José Nam
8	Paula Galán	102392007	ISA 7a	3168850409					M.							X		X	Paula Galán
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

LISTA DE ASISTENCIA / ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO:
APOS-P-002-F-005

VERSIÓN: 3

FECHA:

05 Julio 2024.

ACTIVIDAD:

Audiencia Pública Minera- Victoria

HORA INICIO:

9:00

HORA FINAL:

LUGAR:

ORGANIZADO POR:

Dependencia y encargado de la actividad

EXPOSITORIA

EN COLABORACIÓN CON:

Urgencias cuando el expositor sea externo

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales,

N°	Nombres y Apellidos	DI	Dirección- Barrio- Vereda	Celular	Edad	Área Urbana/Rural		ENFOQUE SEXO/GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO			Persona con discapacidad		Victima CA		FIRMA
						U	R	F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales- Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Campesinos	SI	NO	SI	
1	Roncel Barreto	3106493359	17959		37		X		X						X		X	Roncel Barreto
2	Alvaro Alarcón	1917164	17019		32		X		X					X		X		Alvaro Alarcón
3																		OLIVAR O
4	David Millan	3132541	17919	3213204067	40		X		X					X		X		David Millan
5	Alexandro Gómez	30390788	17019	3164399479	47		X	X						X		X		Alexandro Gómez
6	Astrida Ríos	3790589	B/manga	3226173290			X		X									Astrida Ríos
7	Vanessa Andrade	12470235	Medellin	350203095	26		X		X						X		X	Vanessa Andrade
8	Juan Carlos	1948128	Buena Vista	320221230	62		X								X			Juan Carlos
9	Genaro Oyola	10170338	La Dama	3116244037	62		X									X		Genaro Oyola
10	Milo Bustos	9122446	Buena Vista	3148555288	61										X		X	Milo Bustos
11	Wendy Diaz																	Wendy Diaz
12	Luzidia Lencina	24715548	12019	3146532664	49		X	X						X		X		Luzidia Lencina
13	Diana Buñes	2469117	ISAZA	3183138657	40		X	X						X		X		Diana Buñes
14	Daniela Tovar	15433834	ISAZA	3182077270	26		X	X						X		X		Daniela Tovar
15	Julio Escobar	10342844	ISAZA	3115516606	32		X		X									Julio Escobar
16	Ruby Gomez	4146839	ISAZA	3106633993	43		X	X							X		X	Ruby G.C.
17	Nelson Giraldo	10186502	ISAZA	3125948996	45		X		X						X			Nelson Giraldo
18	Errika Moreno	112862752	ISAZA	3173045351	29		X	X							X		X	Errika Moreno
19	Maria Poni Varela	130350244	ISAZA	3194520920	54		X	X						X		X		Maria Poni Varela
20	Hirely Pastore	107332404	ISAZA	307304357	32		X	X						X		X	X	Hirely Pastore

* La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ANM en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/06/2024 - 12:45:8
Recibo No. 11630556, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 16H329DF94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: VICTORIA TERRA NOVA S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901572085-8
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-613418-16
Fecha de matrícula: 04 de Marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de Junio de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 35 12 31 OF 401 ED CALLE REAL
BRR CENTRO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: victoriaterranova2022@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3006727004
Teléfono comercial 2: 3173730169
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 35 12 31 OF 401 ED CALLE REAL
BRR CENTRO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: victoriaterranova2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006727004
Teléfono para notificación 2: 3173730169
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VICTORIA TERRA NOVA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 6

Signature Not Verified

Firma
Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/06/2024 - 12:45:8
Recibo No. 11630556, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 16H329DF94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 02 de Marzo de 2022 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Marzo de 2022, con el No 197020 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada VICTORIA TERRA NOVA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2022/03/02, CONSTA: ARTÍCULO 3°.- OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES O NEGOCIOS: 3.1. EFECTUAR DIRECTAMENTE, O POR MEDIO DE APORTES EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA O ESPECIE, TODA CLASE DE INVERSIONES. 3.2. EFECTUAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES, NEGOCIOS Y SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA ACTIVIDAD MINERA PRINCIPALMENTE: LA EXPLORACIÓN MINERA, PERFORACIÓN, ESTUDIOS, RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA, TRATAMIENTO Y BENEFICIO DE RECURSOS RENOVABLES O NO RENOVABLES LEGALMENTE EXPLOTABLE. 3.3. DE IGUAL FORMA LA EMPRESA PODRÁ EFECTUAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE CONCESIONES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS SOBRE ÉSTAS, A CUALQUIER TÍTULO; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MATERIALES E INMATERIALES A OTRAS EMPRESAS O INSTITUCIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL SECTOR MINERO, SEAN ELLAS, PARTICULARES, MIXTAS, O DEL ESTADO, FUNCIONALMENTE CENTRALIZADAS O DESCENTRALIZADAS; Y, CONSTITUIR O INTEGRAR SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, CUYOS FINES SEAN SIMILARES A LOS DE SU OBJETO SOCIAL. LA EMPRESA PODRÁ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL COMERCIALIZAR Y EXPORTAR LOS RECURSOS MINEROS EXPLOTADOS O SUS DERIVADOS, ASÍ COMO ADQUIRIR, IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE MAQUINARIA QUE ESTÉ RELACIONADA DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; PROVEER SERVICIOS RELACIONADOS COMO OBRAS CIVILES, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, AUDITORÍAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN QUE TENGA COMO FIN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN MINERA O PETROLERA. 3.4. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA COMPAÑÍA PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO NO TRASLATIVO DE DOMINIO, TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES, Y ENAJENAR SUS BIENES PROPIOS; CONSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS SOBRE SUS BIENES Y AVALAR, AFIANZAR O, EN CUALQUIERA OTRA FORMA, GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA. 3.5. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SIMPLEMENTE COMO INVERSIONISTA EN TODO TIPO DE PROYECTOS QUE DE PRINCIPIO A FIN ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO. 3.6. DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/06/2024 - 12:45:8
Recibo No. 11630556, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 16H329DF94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***
Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000
Valor Nominal : \$5.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***
Valor : \$650.000.000,00
No. de acciones : 130
Valor Nominal : \$5.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***
Valor : \$650.000.000,00
No. de acciones : 130
Valor Nominal : \$5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2022/03/02, CONSTA: ARTÍCULO 39°.- GERENTES GENERALES: LA SOCIEDAD CONTARÁ CON DOS (2) REPRESENTANTES LEGALES A SABER: EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO ANTE LA AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL PRIMERO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2022/03/02, CONSTA: ARTÍCULO 40°.- FUNCIONES DE LOS GERENTES GENERALES: ADEMÁS DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO EJERCERÁ LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 16H329DF94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

OTRAS FUNCIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2022/03/02, CONSTA: ARTÍCULO 35°.- FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN REUNIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, LO SIGUIENTE: NUMERALES. 16. APROBAR LA APERTURA DE AGENCIAS O SUCURSALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS; 20. AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN Y REMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE CONTRATE EL REPRESENTANTE LEGAL Y AUTORIZAR LOS CARGOS QUE EL GERENTE GENERAL ESTIME CONVENIENTES; 21. AUTORIZAR A LA GERENCIA PARA CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PARA CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 02 de Marzo de 2022 de Accionista Unico inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Marzo de 2022 con el No 197020 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	BARRERA GONZALEZ JUAN DE DIOS	C.C. 91224418
REP. LEGAL SUPLENTE	ALFONSO BOHORQUEZ EDITH YAMILE	C.C. 63489803

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/06/2024 - 12:45:8
Recibo No. 11630556, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 16H329DF94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2022/03/02, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/03/04, BAJO EL NO. 197021 DEL LIBRO 9, CONSTA: ANGARITA DE VELASCO ZENOBIA IDENTIFICADA CON C.C 20.232.761, EN SU CONDICION DE UNICA ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL LA CUAL SE CONFIGURO EL 2022/03/02 SOBRE LA SOCIEDAD VICTORIA TERRA NOVA S.A.S EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0722.
Actividad secundaria Código CIIU: 0811.
Otras actividades Código CIIU: 0990.
Otras actividades Código CIIU: 0141.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 0722

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/06/2024 - 12:45:8
Recibo No. 11630556, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 16H329DF94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

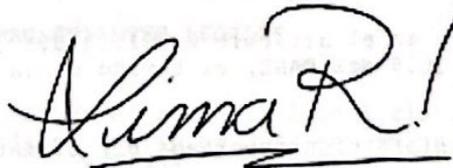
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Manizales, 25 de junio de 2024

Doctora
KARINA MARGARITA ORTEGA MILLER
Coordinadora Grupo de Contratación Minera
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Bogotá D.C.

Referencia: Propuesta de Contrato de Concesión QBI-08151
Asunto: Sustitución Poder Audiencia Pública

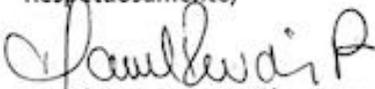
MARÍA ISABEL RENDÓN PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.121.361 y portadora de la T.P. 116.149 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderada especial del señor **ALEXANDER OLAYA RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 811.039.557-1, titular de la Propuesta de Contrato de Concesión Minera de la referencia, de manera respetuosa me permito SUSTITUIR el poder otorgado a mi nombre a la abogada **VANESSA FERNANDA ANDRADE ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.214.742.345 y portadora de la T.P. 387.032 del C.S. de la J., para que me represente en La Audiencia Pública Minera que se llevará a cabo el día cinco (5) de julio de 2024, en el Polideportivo Centro de Isaza, del Municipio de Victoria, Departamento de Caldas, a las 09:30 a.m. o cualquier fecha que fije el Grupo de Contratación Minera de la Agencia Nacional de Minería para el desarrollo de la misma.

La apoderada queda facultada para participar e intervenir en la audiencia, suscribir cualquier clase de acuerdo en mi nombre, en fin, todas las actuaciones que sean necesarias para la protección de intereses.

Igualmente, autorizo al geólogo **OCTAVIO SANCHEZ CATAÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.284.729, para que asista y participe en la Audiencia Pública mencionada en representación de la Propuesta de Contrato de Concesión de la referencia.

Por lo tanto, solicito que se le reconozca personería jurídica a la mencionada abogada en los términos del poder conferido, aclarando que recibirá notificaciones al correo juridica1@asesoriaminera.com

Respetuosamente,


MARÍA ISABEL RENDÓN PARRA
C.C. 29.121.361
T.P. 116.147 del C.S. de la J.



CATASTRO MINERO COLOMBIANO
República de Colombia

Código Expediente

QBI-08151

Catastro Minero Colombiano

Copia Minero

Fecha : 2016 - 4 - 29 Hora 9:09:00

Lugar de Recepción : PAR MEDELLIN

Número Radicado : 2016-58-7257

Documento Radicado : OFICIOS



Descripción del documento :

OTORGAMIENTO DE PODER
PLACA QBI-08151
2 FOLIOS

20169020019152

12 16306



Medellín, 18 de abril de 2016

Doctor
EDUARDO JOSÉ AMAYA LACOUTURE
Vicepresidente de Contratación Minera
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Bogotá D.C.

Asunto: Otorgamiento poder
Referencia: Propuesta de Contrato de Concesión Minera **QBI-08151**

ALEXANDER OLAYA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.446 titular de la Propuesta de Contrato de Concesión Minera de la referencia, de manera respetuosa me permito otorgar PODER especial, amplio y suficiente a la abogada **MARÍA ISABEL RENDÓN PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.121.361 y portadora de la T.P. 116.149 del C.S. de la J., para que me represente en el trámite administrativo del expediente **QBI-08151**, tanto en el proceso de otorgamiento como luego de perfeccionado el título minero.

La apoderada queda facultada para realizar todas las actuaciones que en derecho resulten necesarias para ejercer cabalmente el mandato conferido, en especial para revisar la información técnica, jurídica y económica del expediente y autorizar a terceros para su revisión, notificarse de todo acto administrativo o providencia, recibir y aportar documentos, Formatos Básicos Mineros, Formularios para la Declaración de Producción y Liquidación de Regalías, Programa de Trabajos y Obras, Pólizas Minero Ambientales, interponer recursos, pedir suspensiones, prórrogas, amparos administrativos, contestar requerimientos, sustituir, reasumir y renunciar al presente poder, en fin realizar todas aquellas actuaciones que sean necesarias para la protección de intereses.

Por lo tanto, le solicito que se le reconozca personería jurídica a la mencionada abogada en los términos del poder conferido, aclarando que recibirá las notificaciones en la Calle 3 Sur No. 43ª-76 Int. 1403 en Medellín.

Respetuosamente,

ALEXANDER OLAYA RODRIGUEZ
C.C. 5.824.446

Acepto,

MARÍA ISABEL RENDÓN PARRA
C.C. 29.121.361



Calle 3 sur No. 43A-76
Edificio 43 Avenida - Interior 1403
Tel. (57-4) 299 8589 – Medellín - Colombia

Torre Empresarial Ciudad Jardín - Interior 506
Tel. (57-2) 483 7695 – Cali - Colombia





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



16306

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Villavicencio, compareció:

ALEXANDER OLAYA RODRIGUEZ, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0005824446 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Alexander



----- Firma autógrafa -----

eOfiavjgfggh

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO, en el que aparecen como partes ALEXANDER OLAYA RODRIGUEZ y que contiene la siguiente información OTORGAMIENTO DE PODER CONTRATO QBI-08151.

César Alfonso Salcedo Torres



CÉSAR ALFONSO SALCEDO TORRES
Notario tres (3) del Círculo de Villavicencio



Manizales, 21 de junio de 2024

Doctora
KARINA MARGARITA ORTEGA MILLER
Coordinadora Grupo de Contratación Minera
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Bogotá D.C.



Asunto: Otorgamiento Poder Audiencia Pública
Referencia: Propuesta de Contrato de Concesión **OG2-085017**

Cordial saludo.

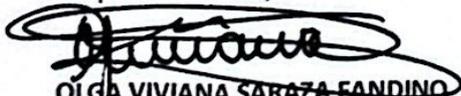
OLGA VIVIANA SARAZA FANDINO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 25.138.391, titular de la Propuesta de Contrato de Concesión de la referencia, de manera respetuosa me permito otorgar poder especial, amplio y suficiente a la abogada **VANESSA FERNANDA ANDRADE ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.214.742.345 y portadora de la T.P. 387.032 del C.S. de la J., para que me represente en La Audiencia Pública Minera que se llevará a cabo el día cinco (5) de julio de 2024, en el Polideportivo Centro de Isaza, del Municipio de Victoria, Departamento de Caldas, a las 09:30 a.m. o cualquier fecha que fije el Grupo de Contratación Minera de la Agencia Nacional de Minería para el desarrollo de la misma.

La apoderada queda facultada para participar e intervenir en la audiencia, suscribir cualquier clase de acuerdo en mi nombre, en fin, todas las actuaciones que sean necesarias para la protección de intereses.

Igualmente, autorizo al geólogo **OCTAVIO SANCHEZ CATAÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.284.729, para que asista y participe en la Audiencia Pública mencionada en representación de la Propuesta de Contrato de Concesión de la referencia.

Por lo tanto, solicito que se le reconozca personería jurídica a la mencionada abogada en los términos del poder conferido, aclarando que recibirá notificaciones al correo juridica1@asesoriaminera.com

Respetuosamente,


OLGA VIVIANA SARAZA FANDINO
C.C. 25.138.391



RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARIA
ESTADALEZA
DE FLORIDABLANCA

Ante el Notario Primero del Circulo de Floridablanca (Santander) compareció

SARAZA FANDINO OLGA VIVIANA

Quien exhibió la C.C. 25138391

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que su contenido es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Floridablanca, 2024-06-21 17:22:10



Cod. Validación: **opont**
14177bfc3cdo4

X *[Signature]*
El compareciente



OLGA VIVIANA DEL PILAR MORALES VIVIESCAS
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

